



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría
Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

CONVOCATORIA No. 11 del 2024

CONVOCATORIA DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL SALIENTE 2025-1

1. DIRIGIDO A:

Estudiantes de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) que deseen realizar un proceso de movilidad académica en una institución nacional o internacional, incluye niveles de formación en pregrado y postgrado según la oferta académica de las instituciones de destino.

2. ALCANCE:

Que en el marco de la Resolución N°12 de febrero 10 de 2012 "Por medio de la cual se reglamentan disposiciones relativas a la movilidad académica de estudiantes de la Universidad Distrital y aquellos provenientes de otras instituciones" y de cumplir los compromisos institucionales adquiridos por la UDFJC en convenios de cooperación con instituciones, redes y asociaciones académicas con programas de movilidad académica. Este proceso apoyará la presentación de resultados de movilidad académica estudiantil saliente en la UDFJC en el periodo académico 2025-1.

Que el proceso de Movilidad Académica Estudiantil Saliente se desarrolla en el marco del Acuerdo No. 009 del 20 de abril de 2023 expedida por el CSU "Por el cual se adopta la política de interinstitucionalización e internacionalización de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas "por medio de la cual se contribuye a la formación integral de ciudadanos profesionales, investigadores, creadores e innovadores, así como facilitar la inmersión y participación activa de la institución en la sociedad del conocimiento en el ámbito local, nacional e internacional. Esta política se concibe como un proceso nuclear-fundamental de la institución que responde a los retos de la internacionalización de la educación superior y sus dinámicas de cambio, en el marco de su autonomía.

Acuerdo N° 008 del 20 de abril de 2023 expedido por el CSU "Esta política tiene como objetivo promover una cultura universitaria incluyente y accesible en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, basada en el reconocimiento de todo tipo de diversidad y sin distinción de etnia, religión, género, capacidades diferentes orientación sexual o política, en la convivencia, en el marco de una educación de calidad inclusiva y equitativa para todos".

3. OBJETIVO:

Fortalecer los procesos de movilidad académica estudiantil saliente, facilitando la transferencia de conocimientos y experiencias, para promover la internacionalización y la visibilidad internacional de la UDFJC.

4. CATEGORÍAS DE MOVILIDAD ACADÉMICA:

Semestre académico de intercambio modalidad presencial: Permite a los estudiantes de la UDFJC cursar espacios académicos desplazándose a otras instituciones de destino.

Semestre académico de intercambio modalidad virtual: Permite a los estudiantes de la UDFJC cursar espacios académicos en otra institución de destino mediadas por las TIC.

Pasantías Internacionales: Estancia que complementa la formación académica del estudiante en la institución de destino (solo aplica en los casos en los que la Institución de destino cuente con oferta para desarrollar esta actividad).



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría
Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

INSTITUCIONES Y OFERTA ACADÉMICA DISPONIBLE:

Nacional

País	Ciudad	Institución	Oferta académica	Condiciones y restricciones oferta académica/No. Plazas (cupos)	Fechas tentativas de Movilidad Académica
Colombia	Ibagué	Universidad del Tolima	https://www.ut.edu.co/	Se deben escoger materias de un solo programa, aplica para realizar pasantías No. Plazas (8)	04 de febrero de 2025 al 24 de mayo de 2025.
	Bogotá	Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales	https://www.udca.edu.co/pregrado-ciencias-del-deporte/ https://www.udca.edu.co/pregrado-ingenieria-agronomica/	No hay restricciones en la oferta académica, hay disponibilidad de pasantías No. Plazas (4)	Enero de 2025 a junio de 2025.

Internacional

País	Ciudad	Institución	Oferta académica	Condiciones y restricciones oferta académica/No. Plazas (cupos)	Fechas tentativas de Movilidad Académica
Argentina	Bernal	Universidad Nacional de Quilmes	https://www.unq.edu.ar/carreras/	No hay restricciones en materias a cursar No. Plazas (4) .	25 de febrero de 2025 al 18 de julio de 2025.
Brasil	Niteroi	Universidad Federal Fluminense	https://international.uff.br/language/pt/	No hay restricciones en la oferta académica. No. Plazas (8)	17 de marzo de 2025 al 18 de julio de 2025.
	Brasilia	Universidad de Brasilia	https://sigaa.unb.br/sigaa/public/turmas/listar.jsf	El estudiante debe escoger asignaturas correspondientes al año 2025-1. No Plazas (4)	14 de febrero de 2025 al 25 de julio de 2025.
Chile	Santiago	Universidad Central de Chile	https://www.ucentral.cl/internacionalizacion-en-la-ucen/guia-de-orientacion-a-estudiantes-extranjeros	El estudiante de movilidad debe verificar si el semestre al que viene a cursar su intercambio es impar (marzo a julio) o par (agosto a Diciembre) No plazas. (10) .	10 de marzo de 2025 al 31 de julio de 2025.
	Valparaíso	Pontificia Universidad Católica de Valparaíso	https://www.pucv.cl/pucv/site/edic/base/port/pregrado.html	Los cursos son impartidos por las diferentes facultades y existen tres tipos de cursos: obligatorios, optativos y de formación fundamental. Los cursos obligatorios pertenecen a la malla curricular que cada unidad académica imparte, por lo tanto, su dictación está asegurada. Los cursos optativos y de formación fundamental requieren un número mínimo y máximo de alumnos/as para que se pueda dictar, por ello, se privilegia a los estudiantes de cada carrera y están sujetos a confirmación. Para ser aceptado como estudiante de intercambio, debes hacer una pre-selección de cursos a estudiar en la PUCV en su postulación, la cual debe ser amplia (6-8 cursos).	Marzo de 2025 a Julio de 2025.



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría
Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

				permitiendo, de esta forma, tener CURSOS DE RESERVA que puedan ser opciones, ya revisadas, a la hora de oficializar la inscripción, previendo posible tope de horarios u otros motivos que impidan la dictación de algunos de los cursos que tenías seleccionados. En el caso de cursos del Programa de Inglés como Segunda Lengua, se deberá rendir un examen al inicio del semestre para determinar el nivel que se cursará. La evaluación tiene un costo asociado, el que será indicado previamente No. Plazas (8)	
España	Córdoba	Universidad de Córdoba	http://www.uco.es/internacional/extranjeros/es/destacado-courses	No hay prácticas ni pasantías en el área de la educación. No. Plazas (2)	17 de febrero de 2025 al 06 de junio de 2025.
Francia	Nantes	Universite de Nantes	https://english.univ-nantes.fr/international-contacts-in-the-faculties-1	El estudiante, debe tener un dominio del idioma Francés Nivel B1, certificado por los siguientes exámenes;(DELF, DALF o TCF). No. Plazas (4)	Enero de 2025 a mayo de 2025.
México	Morelia	Universidad Michoacana de San Nicolas de Hidalgo	https://www.umich.mx/	El estudiante debe escoger materias de los semestres pares, el estudiante que no cumpla con este requisito será descartado de la aplicación. No. Plazas (10)	04 de febrero de 2025 al 10 de agosto de 2025.
Perú	Huancayo	Universidad Continental	https://ucontinental.edu.pe/carreras/	En la modalidad presencial y a distancia solo está disponible el plan 2018 por lo cual deben de solicitar al correo outgoing-students@udistrital.edu.co No. Plazas (10)	17 de marzo de 2025 al 11 de julio de 2025.
	Huancayo	Universidad Nacional del Centro de Perú	https://uncp.edu.pe/facultades/	Sólo en la facultad de Educación funciona semestres impares 2025-1 y pares 2025 –2. No. Plazas (10)	28 de marzo de 2025 al 26 de julio de 2025.

Nota: El estudiante puede aplicar solo a una institución de destino.

5. REQUISITOS:

- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3.8
- Haber cursado y aprobado al menos el 50 % de su plan de estudios.
- Estar matriculado en algún proyecto curricular de la UD.
- No estar en prueba académica.
- Contar con el aval académico del Proyecto Curricular para homologar mínimo 9 créditos académicos **(obligatorio)**.
- Contar con el aval respectivo de Facultad (En caso de ser preseleccionado, el estudiante debe contar con el aval de Facultad).
- Debe contar con una certificación de idioma B2 o 200 horas certificadas del idioma del país de destino.
- Los estudiantes para el momento de la postulación deben ser mayores de edad.
- Los espacios académicos que el estudiante cursará en la institución de destino deben corresponder al mismo nivel de formación al que pertenece en la UDFJC. Ejemplo: Si el estudiante es de nivel de



UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría

Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

pregrado sólo puede aplicar a un programa de pregrado en la institución de destino.

- El estudiante debe cumplir con los documentos, procesos y tiempos establecidos para realizar el proceso de movilidad en la institución de destino.

6. PROCESO DE APLICACIÓN:

El proceso de aplicación se desarrolla de manera 100% virtual por parte del estudiante. El estudiante interesado en la presente convocatoria, deberá diligenciar el siguiente enlace <https://forms.office.com/r/zJ3kQyRqTp> y adjuntar los siguientes documentos requeridos:

- Documento de identidad.
- Fotocopia del recibo de pago correspondiente del semestre en curso 2024-3.
- Hoja de vida.
- Historial Académico.
- Carta de motivación dirigida a la Universidad de destino en el idioma correspondiente. (Esta carta debe contener la descripción de sus intereses al desarrollar la movilidad académica en otro país, en especial a la Universidad que se postula y mencionar el impacto que esta actividad académica genera en su proyecto curricular y en su formación profesional).
- Aval del proyecto curricular (**Obligatorio**). [DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE SOLICITUD DE AVALES 2025-1.pdf](#)
- Aval del Consejo de Facultad (en caso de no contar con el aval de facultad para el momento de la aplicación, el estudiante puede presentar una carta o un soporte explicando en qué estado se encuentra el proceso de este aval).
- Examen médico y psicológico, emitido por la Oficina de Bienestar de la UDFJC, la solicitud debe realizarse a través del siguiente enlace <https://acortar.link/ZMHPFo>, debe certificar la condición de salud incluyendo preexistencias y recomendando si el estudiante se encuentra en condiciones para desarrollar su movilidad académica fuera del país.

7. PROCESO DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN

A continuación, se presentan los criterios que se tendrán en cuenta para el proceso de selección de las plazas (cupos) disponibles por cada institución de destino:

- Mejor promedio académico por Facultad.
- Cumplir con los documentos, procesos y tiempos establecidos para realizar el proceso de movilidad en la institución de destino.

Recomendaciones:

- Para el proceso de postulación internacional, el estudiante debe contar con el pasaporte vigente o iniciar los trámites correspondientes si se acepta para su desarrollo, es importante mencionar que es un documento personal que puede utilizarse para futuras ocasiones, no solo para la convocatoria de movilidad. De igual manera, en caso de ser aceptado, debe realizar los trámites correspondientes de la visa en el país de destino según aplique.
- El estudiante que cuente con su carta de aceptación de la institución de destino y desista de su movilidad, no podrá participar de convocatorias de movilidad durante el siguiente periodo académico.
- Participar de esta convocatoria, no asegura la plaza (cupos) en la institución de destino.
- Los estudiantes no pueden adquirir tiquetes de viaje, o seguro médico internacional sin contar con la carta de aceptación oficial emitida por la institución de destino.
- Los estudiantes, solo pueden escoger espacios académicos de una sola facultad de la institución de destino.
- Los estudiantes que no realicen movilidad académica según los términos de referencia de las convocatorias de la URELINTER no se considerarán en los indicadores de movilidad académica.



UNIVERSIDAD DISTRICTAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Rectoría
Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales

8. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Fechas de aplicación	
Apertura	17 de septiembre de 2024
Cierre	21 de octubre de 2024
Revisión de la aplicación y subsanación de los documentos	22 de octubre al 23 de octubre 2024
Notificación de los resultados y proceso de postulación:	24 de octubre de 2024
Cartas de aceptación:	De acuerdo a los calendarios académicos de la institución de destino

*Sujeto a modificaciones notificadas por la URELINTER.

9. COMPROMISOS DE LOS ESTUDIANTES

- Cumplir con los requisitos establecidos por la Universidad Distrital Francisco José de Caldas para participar en la convocatoria.
- Cumplir con las exigencias académicas, perfiles, habilidades y competencias que se determinen en la convocatoria conforme a las necesidades de la UDFJC.
- Participar en las actividades de seguimiento, control, evaluación y de carácter académico o Administrativo establecidas por la UDFJC.
- Comunicar al responsable de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas las eventuales modificaciones de las asignaturas a cursar previamente.
- Las demás consideraciones que se establezcan en la convocatoria respectiva.

10. PRESENTACIÓN DE INFORME DE DIVULGACIÓN

El proceso de divulgación de la presente convocatoria se realiza a través de los canales oficiales de comunicación de la Unidad de Relaciones Internacionales e Interinstitucionales- URELINTER, como página web y correo institucional, o por medio de los canales generales de comunicación de la URELINTER, como redes sociales (Facebook, Instagram y Twitter) y boletines informativos (Boletín Inter News). La URELINTER se reserva el derecho de hacer ajustes mediante el mecanismo de adendas a los términos de referencia durante el desarrollo de la convocatoria de acuerdo con las necesidades institucionales.

11. ASESORÍAS E INQUIETUDES

Para cualquier inquietud o comentario relativo a la Convocatoria, favor comunicarse al correo electrónico institucional outgoing-students@udistrital.edu.co. Desde La URELINTER extendemos nuestros deseos de trabajar en conjunto en los procesos interinstitucionales de la UDFJC, para el mejoramiento continuo de las actividades académicas y administrativas de la universidad y del fortalecimiento de la Educación Superior.